

Guayaquil, abril 12 del 2009

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
AQUAPAK S.A.
Ciudad

Señores Accionistas:

De conformidad con lo que dispone el Art. 124 de la Ley de Compañías y la resolución 92.1.43.0013 expedida por el señor Superintendente de Compañías el 18 de septiembre de 1992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2008.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1 de la mencionada resolución, puntualizo:

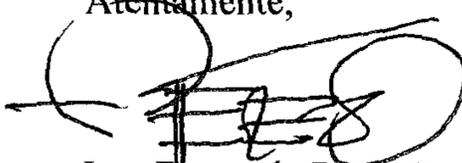
1. La empresa no realizó actividad económica alguna durante el ejercicio 2008
2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merezcan ser tomados en cuenta.
4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio económico del 2008

BALANCE GENERAL	2008
ACTIVO CORRIENTE	50.124,16
ACTIVO FIJO	<u>654.249,62</u>
TOTAL ACTIVOS	<u>704.373,78</u>
PASIVOS CORRIENTES	435.899,51
PASIVOS NO CORRIENTES	211.278,83
TOTAL PASIVOS	647.178,34
PATRIMONIO	57.195,44
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	<u>704.373,78</u>

5. La Gerencia, propone que la compañía entre en disolución debido a que ya no ejerce ninguna actividad.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la confianza que me han brindado los accionistas de la empresa

Atentamente,


Ing. Fernando Pérez O.
GERENTE

